



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Salida  
Número Registro: 6592  
07/11/2017 12:51:31

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/006854, relativa a liquidación de las subvenciones para acciones formativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 9 de octubre de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-

**CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, REFERENCIA P.E./0906854,  
FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE SARRION ANDALUZ, PERTENECIENTE AL  
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA A  
LIQUIDACIONES DE SUBVENCIONES PARA ACCIONES FORMATIVAS.**

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, relativa a las liquidaciones de las subvenciones del programa FOD y el Programa Mixto, se informa que, en estos momentos, se encuentran abonadas las liquidaciones de la convocatoria correspondiente a las subvenciones públicas, destinadas a la financiación de la oferta formativa para trabajadores desempleados en la Comunidad de Castilla y León, correspondiente a la programación 2015-2016. (FOD).

Respecto a la convocatoria FOD, correspondiente a los años 2016-2017, se encuentran abonados todos los anticipos, estando en tramitación las liquidaciones, teniendo en cuenta que el plazo de justificación finaliza el 31 de octubre de 2017.

Por otra parte, en relación con la convocatoria de subvenciones públicas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, destinadas a la financiación de la oferta formativa para jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León, correspondiente a la convocatoria 2016-2017, han sido abonados todos los anticipos. Las liquidaciones, teniendo en cuenta que el plazo de justificación finaliza el 31 de octubre de 2017, se encuentran en tramitación.

En relación con el Programa Mixto de Formación y Empleo de Castilla y León, en estos momentos, se han tramitado todos los anticipos y se están realizando las liquidaciones, con objeto de finalizarlas antes del día 5 de diciembre de 2017.

Por otra parte, en relación con los pagos realizados con cargo a los presupuestos del 2017, las cuantías serían las siguientes:

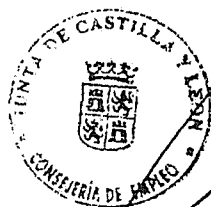


**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Empleo

- Convocatoria FOD 2015/2016: 3.337.439,57 €
- Convocatoria FOD 2016/2017: 14.489.989,29 €
- Convocatoria FOD Garantía Juvenil 2016/2017: 485.706,12 €
- Programa Mixto de Formación y Empleo: 1.466.761,73 €

Valladolid, 30 de octubre de 2017

El Consejero,



*Carlos Fernández Carriedo*